

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 1 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

**INFORME DE EVALUACIÓN NRO 044**

El día 04 de Febrero de 2021, se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, los señores **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General, la Doctora **LINA MARCELA GRISALES GOMEZ** en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera, **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Selección Abreviada, cuyo objeto es realizar la **"REALIZAR EL SUMINISTRO A EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO -EPQ- S.A E.S.P, DE LOS INSUMOS PARA LLEVAR ACABO EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA (COAGULACIÓN Y DESINFECCIÓN), DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación al oferente, relacionado a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
AQUA INTEGRAL S.A.S Representante Legal NESTOR ANDRES REYES BENITEZ	02 DE FEBRERO DE 2021	4:42 P.M

Que de conformidad con el artículo 20 y 49 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato y en la invitación a presentar propuesta, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada al oferente, la propuesta presentada, y como resultado del análisis se tiene:

COMPONENTE FINANCIEROS	
	AQUA INTEGRAL S.A.S Representante Legal NESTOR ANDRES REYES BENITEZ
Carta de Presentación de la propuesta, firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	\$481.000.000 (Se presenta en el Folio 01 al 02- Carta de presentación de la propuesta, el VALOR OFERTADO por Item no supera el valor promedio de la entidad)
Fotocopia de la Declaración de Renta para personas jurídicas, declaración juramentada de bienes y rentas para personas naturales	CUMPLE (Presenta declaración de renta 2019 en el folio 7 y 8 declaración juramentada de bienes y rentas en los Folios 9 al 10, fechado 01 de Febrero de 2021)
Fotocopia del Rut	CUMPLE (Folio 3 al 6)
Régimen (Responsable de Iva)	CUMPLE (Folio 3 al 6)

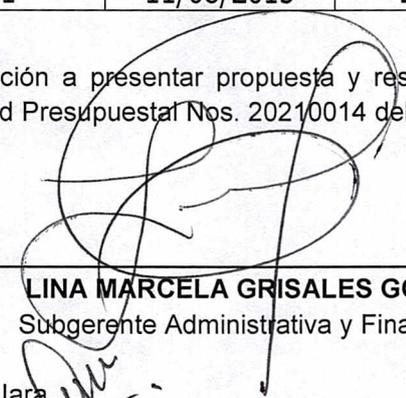
Presupuesto Oficial: **CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$481.000.000)**, apropiados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 20210014 del 13 de Enero de 2021 correspondiente al rubro 201.101.2210023 "Materiales y Suministro".

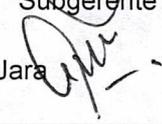
Revisadas las propuestas presentadas, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera Doctora Lina Marcela Grisales Gómez manifiesta que el valor total de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 2 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------

Conveniencia y en la invitación a presentar propuesta y respaldado debidamente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 20210014 del 13 Enero de 2021, expedidos por el Profesional en Presupuesto.

  
**LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ**  
Subgerente Administrativa y Financiera

P.U William Ariel Gonzalez Jara 

<b>COMPONENTE JURIDICO</b>	
<b>AQUA INTEGRAL S.A.S Representante Legal NESTOR ANDRES REYES BENITEZ</b>	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE (Folio 11)
Fotocopia de la Libreta Militar	CUMPLE (Folio 12)
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a un (01) mes en el momento de presentación de la propuesta	CUMPLE (Folio 13 al 15, con fecha de expedición 01 de Febrero de 2021)
Formato de Hoja de vida de la función pública para personas natural o persona jurídica y del representante Legal de la persona Jurídica	CUMPLE (Folios 16 al 19 Hoja de Vida de la Persona Jurídica y del Representante Legal, fechadas 01 de Febrero de 2021)
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar	CUMPLE (folio 20 y 21, se anexa certificado tanto del Representante Legal como de la persona Jurídica)
Certificación de que la persona jurídica se encuentre al día con las obligaciones de aportes parafiscales (Certificado de Contador con su cedula, tarjeta profesional, y certificado de junta de contadores no superior a 3 meses, Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y Planilla de último pago), en el caso de persona natural Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y Planilla de último pago.	CUMPLE (folio 22 al 28 allega Certificado fechado 01 de Febrero de 2021 suscrito por el Representante Legal, donde acredita estar al día los últimos seis meses en los conceptos del sistema general de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de cajas de compensación Familiar, SENA Y ICBF, así mismo allega certificado suscrito por el Contador fechado 01 de Febrero de 2021, donde certifican estar al día en el pago de los aportes a salud, pensión y parafiscales, donde acredita estar al día los últimos seis meses en los conceptos del sistema general de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de cajas de compensación Familiar. Se allega planilla correspondiente al mes de Diciembre.
Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta	CUMPLE (Folio 29 al 36 Dentro de la propuesta se presentaron los antecedentes disciplinarios y fiscales de la persona natural y jurídica, antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante Legal). Sin embargo, por tratarse de un requisito que debe ser cotejado por la entidad, se procede a verificar, encontrándose que a la fecha no se encuentra anotación alguna.

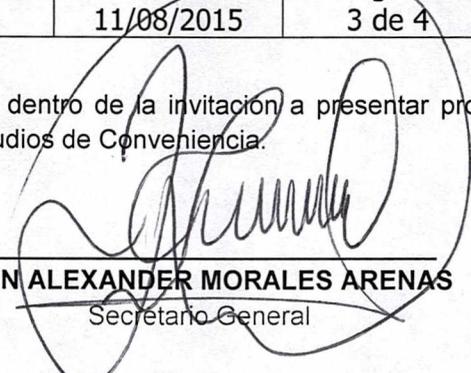
A continuación el Doctor John Alexander Morales Arenas, Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con la totalidad de



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 3 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

requisitos jurídicos establecidos dentro de la invitación a presentar propuesta enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

  
**JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**  
Secretario General

**COMPONENTE DE EXPERIENCIA****AQUA INTEGRAL S.A.S Representante Legal NESTOR ANDRES REYES BENITEZ**

Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar máximo dos (02) certificaciones o fotocopias de contratos donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

CUMPLE (Folio 37 al 38, Allega los certificados relacionados a continuación:

1. Certificado suscrito por el Secretario General de Empresas Publicas del Quindío EPQ S.A E.S.P donde acredita la ejecución de los contratos de Suministro relacionados a continuación :

- a) Nro. 013 de 2019 cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE CLORO LIQUIDO Y EMPAQUES DE PLOMO, PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P" por valor de \$210.000.000.00, el que indexado corresponde a la suma de \$230.390.983.87
- b) Nro. 014 de 2019 cuyo objeto fue "SUMINISTRO SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO B Y SULFATO LIQUIDIO TIPO B PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P" por valor de \$288.010.499, el que indexado corresponde a la suma de \$288.010.499

Para un valor total de \$518.404.482.87, valor que supera el presupuesto oficial.

Así mismo, allega Certificado suscrito por HYDROS MOSQUERAS EN C.A E.S.P (EN LIQUIDACIÓN) donde acredita suscripción del Contrato Nro. MQ-17-2019 cuyo objeto fue " Suministro de 40.000kg de coagulante (HIDROXICLORURO DE ALUMINIO) para la potabilización del agua en las plantas de tratamiento de Agua Potable (PTAP) Centro y siete trojes, del Municipio de Mosquera, Cundinamarca, con el fin de dar cumplimiento a la Normativa vigente en calidad de agua: Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2007 de igual forma con el fin de dar consecución al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, por valor de \$68.544.000.00, el que indexado corresponde a la suma de \$75.199.617.13

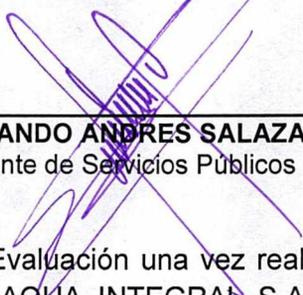


**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.**

**ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 4 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

El Ingeniero FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ en calidad de Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios, por su parte manifiesta que la propuesta presentada por **AQUA INTEGRAL S.A.S** Representante Legal **NESTOR ANDRES REYES BENITEZ** cumple con los requerimientos técnicos y de experiencia establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia y la invitación a presentar propuesta.

  
\_\_\_\_\_  
**FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ**  
Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de las propuestas presentadas por el oferente **AQUA INTEGRAL S.A.S** Representante Legal **NESTOR ANDRES REYES BENITEZ**, manifiestas que se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada recomiendan al Gerente General Contratar con **AQUA INTEGRAL S.A.S** Representante Legal **NESTOR ANDRES REYES BENITEZ**.